

Memorando Nro. MKT-00265-ETPMM-EP-2022-M

San Antonio de Pichincha, 29 de septiembre de 2022

Para: Lic. Sofía Carolina Romero Yáñez
Jefe de Planificación y Control de Gestión, subrogante

Asunto: Solicitud de modificación en el POA para asignación de incremento para la tarea "Evento Globos aerostáticos en la CMM"

1. ANTECEDENTES:

Ciudad Mitad del Mundo busca brindar a sus visitantes una experiencia diferente a través de la diversificación de sus actividades económicas y líneas de negocio, razón por la cual busca ampliar la cartera de productos y servicios de la ETPMM-EP, misma que incluirá eventos tales como: lanzamientos de productos o servicios, activaciones de marca, centro de convenciones, recepción para eventos, alquiler de locación, uso de marca, entre otros.

En este contexto, recibimos la propuesta de SIGHTCONSULTING Cia. LTDA, quien nos presenta el proyecto: "Festival Internacional del Globo Mitad del Mundo Pichincha 2022, a celebrarse los días 9,10, y 11 de diciembre de 2022, el cual comprende de 3 vuelos libres de globos aerostáticos y exhibición por la mañana y 2 exhibiciones sin vuelo por la noche, con duración de aproximadamente una hora cada actividad "

El objetivo general de la propuesta es generar un evento emblemático, siendo los pioneros en el País, en realizar el "Festival Internacional del Globo 2022", creando de esta manera un precedente para acciones futuras, siendo el primer festival y la primera vez en realizar un evento de estas características en el país, con el apoyo de la empresa privada a través de un acuerdo asociativo, con la intención de generar nuevas experiencias a los visitantes, mediante la utilización de espacios en la ETPMM-EP.

Con fecha 14 de septiembre, se recibe la propuesta de SIGHTCONSULTING Cia. LTDA Ecuador, para la realización del evento "Festival Internacional del Globo 2022".

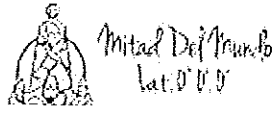
ANTECEDENTES DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de septiembre se recibe la propuesta de SIGHTCONSULTING Cia. LTDA, para la realización del Festival.

Mediante Memorando SGT-0163-ETPMM-EP-M, con fecha 15 de septiembre, suscrito por Ana María Palacios, en calidad de Subgerente Técnica, pone en conocimiento del Gerente General la propuesta de SIGHTCONSULTING Cia. LTDA y solicita lo siguiente:

(...) solicito a usted la aprobación y autorización para desarrollar un informe técnico por cada coordinador y un informe técnico general que englobe toda la información correspondiente a la ejecución del proceso de: "FESTIVAL INTERNACIONAL DEL GLOBO MITAD DEL MUNDO PICHINCHA 2022" para determinar su viabilidad y de ser el caso la máxima autoridad sea quien autorice el evento".

Mediante Memorando No. GG-0597-ETPMM-EP-2022 -M, con fecha 16 de septiembre de 2022 suscrito por Jorge Eduardo Carrera Gerente General, con el asunto: Autorización para el Desarrollo del "Festival Internacional del Globo Mitad del Mundo Pichincha 2022"; solicita que se disponga a las Unidades Administrativas competentes emitir un informe técnico que viabilice la ejecución del proyecto de iniciativa privada aludido. Al respecto el Gerente General señala lo siguiente "Me permito disponer la elaboración del informe técnico de



Memorando Nro. MKT-00265-ETPMM-EP-2022-M

San Antonio de Pichincha, 29 de septiembre de 2022

conformidad a sus competencias y con arreglo a lo establecido en el artículo 10 de la Resolución No. 06 -DIR-ETPMM-EP-2022, de 24 de Agosto de 2021, que contiene el "Reglamento de Asociatividad de la Empresa Turística de Pichincha "Mitad del Mundo EP., cuyo tenor reza:

"Vialidad de Proyecto de asociación .- Conocido el informe de necesidad, el Gerente General a las coordinaciones o áreas pertinentes, la elaboración de informes técnico, financiero/ económico, ambientales y de riesgo según corresponda, debidamente sustentados, respecto de la conveniencia institucional, viabilidad y factibilidad de llevar adelante un proceso de alianza estratégica, asociación público-privada o sociedad de economía mixta o de cualquier otra modalidad similar aceptada en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. Adicionalmente dispondrá al responsable de compras públicas que certifique que dicho proceso no se puede efectuar a través de las modalidades de contratación previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General o las resoluciones del SERCOP y demás normativas conexas".

Mediante Memorando No. GOT-0101-ETPMM-EP 2022-M, del 23 de septiembre 2022, suscrito por el Ing. Diego Villavicencio, en su calidad de Coordinador de Operaciones (E), señala lo siguiente: *"La ETPMM- EP, está en condiciones operativas para llevar a cabo eventos de pequeñas medianas y grandes proporciones, todo esto con la finalidad de promover e impulsar la reactivación turística de la Provincia de Pichincha".*

Mediante Memorando No. JDC-0105-ETPMM-EP-2022-M, de 22 de septiembre suscrito por el Lcdo. Félix Aguas en su calidad de Jefe de Comunicación, señala lo siguiente, como conclusión: *"Al presentar y difundir actividades turísticas únicas en el Ecuador, podemos recibir un alto nivel de atención mediática con lo cual los resultados de impacto y alcance pueden ser mayores a los estipulados (...) la promoción, difusión y puesta en marcha de una campaña comunicacional que tenga como objetivo el anunciar y promocionar la visita de turistas nacionales y extranjeros al FIG Mitad del Mundo, a desarrollare durante los 3 días es una oportunidad de impacto masivo comunicacional."*

Mediante Memorando No. JA-0657-ETPMM-EP-2022-M de 22 de septiembre de 2022, suscrito por el Arquitecto Sebastián Tufiño en su calidad de Jefe Administrativo, indica la viabilidad de la propuesta indicando los espacios en donde se puede desarrollar el festival, después de los procesos de mantenimiento e intervención realizados en las diferentes áreas de la ETPMM-EP, y detalla las áreas funcionales de la locación, y concluye lo siguiente: *"De acuerdo al análisis realizado, los puntos antes expuestos, se concluye que la Empresa turística de Pichincha Mitad del Mundo EP., tiene una capacidad de infraestructura y operativa para realizar eventos a grande mediana y pequeña escala con el objetivo de promover el turismo en la Provincia".*

2. JUSTIFICACIÓN:

La Empresa Turística de Pichincha Mitad del Mundo - EP, es considerada como uno de los atractivos turísticos más visitados del Ecuador continental, reconocido por el monumento ecuatorial, el cual fue construido en conmemoración a la visita de la primera misión geodésica. Por esta razón, Ciudad Mitad del Mundo es un referente geográfico mundial y centro turístico nacional e internacional, impulsa la conservación del patrimonio ecuatoriano, y a través de la puesta en valor de la cultura, la salvaguardia y la generación de servicios turísticos y productivos, contribuyendo al fomento de la provincia y del país.

Memorando Nro. MKT-00265-ETPMM-EP-2022-M

San Antonio de Pichincha, 29 de septiembre de 2022

Mediante Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha de 18 de octubre del 2019, se publicó la Ordenanza Provincial No. 12-CPP-2019-2023 expedida el 30 de junio de 2020 en la Sesión Ordinaria No. 017-2019-2023, en la cual se realiza la creación de la Empresa Turística de Pichincha Mitad del Mundo EP.

La misma que comprende el desarrollo turístico a través de la presentación de los siguientes servicios y objetivos: "a) *asesoría técnica y administrativa en el sector turístico; b) Intermediación, consultoría turística, guía turística, de información la organización y realización de proyectos, planes e itinerarios, elaboración y venta de productos y servicios turísticos, entre otros; c) Creación y mantenimiento de canales de canales de comunicación con organismos nacionales e internacionales encargados del manejo turístico, comercial y de promoción de productos asociados al turismo; d) Administrar, operar, ampliar, adecuar y mantener la infraestructura de la Ciudad Mitad del Mundo y otros centros o espacios turísticos que le sean delegados; e) Identificar fuentes de cooperación técnica y de financiamiento, nacionales e internacionales, así como gestionar convenios y supervisar la correcta ejecución de los mismos; y, f) Prestación de servicios públicos dentro de su ámbito y objetivo".*

Mediante la Resolución No. 05-DIR-ETPMM-EP-2021 de 24 de agosto del 2021 en el Artículo 1 se resuelve: "Aprobar la actualización de la Planificación Estratégica de la Empresa Turística de Pichincha "Mitad del Mundo" EP (...)".

Dentro de la Plan Estratégica de la Empresa está considerada la misión de la ETPMM-EP, que consiste en: "**Promocionar y comercializar productos turísticos incrementando la participación en el mercado**". De igual manera, el plan contempla los objetivos estratégicos de la Empresa Turística de Pichincha Mitad del Mundo EP, que son los siguientes:

- Operar y prestar servicios turísticos de calidad
- Administrar y ampliar y mantener eficientemente los recursos y la infraestructura turística
- Promocionar y comercializar productos turísticos incrementando la participación en el mercado.
- Asesorar y brindar consultoría técnica en turismo contribuyendo al desarrollo turístico de la provincia.

En este contexto, la coordinación de Marketing tiene como misión: "*Diseñar y comercializar proyectos y productos turísticos de la Empresa Turística de Pichincha "Mitad del Mundo" EP que permitan posicionar a la provincia a nivel nacional e internacional, además de evaluar la satisfacción de los proyectos y productos turísticos brindados*".

La ETPMM-EP al ser el complejo turístico más visitado del Ecuador, día a día recibe visitantes provenientes de diferentes rincones del país y del mundo, quienes disfrutan de una variedad de atractivos turísticos, entre los que se encuentran: el monumento ecuatorial, pabellones culturales, viviendas ancestrales, réplica de la pirámide de Cochasquí, museos, entre otros atractivos culturales.

Dentro de este marco, la ETPMM-EP propende a brindar diferentes experiencias a través de una variada oferta de eventos y programación artístico-cultural, todos los fines de semana, sean esto en conmemoración de festividades nacionales o fechas especiales.



Mitad Del Mundo
Lat. 0° 0' 0"



PREFECTURA DE
PICHINCHA
Bastidas

Memorando Nro. MKT-00265-ETPMM-EP-2022-M

San Antonio de Pichincha, 29 de septiembre de 2022

Ciudad Mitad del Mundo es una empresa pública turística que se constituye como un lugar emblemático y punto de visita obligatorio de los turistas nacionales y extranjeros que visitan la ciudad de Quito. Este fenómeno sucede por la importancia geográfica de nuestro complejo turístico, ya que se encuentra ubicado en la latitud 0°0'0'', además de que la misión geodésica francesa realizó sus mediciones para determinar la división entre el hemisferio norte y sur en el territorio que nos ubicamos actualmente.

Es por ello que, Ciudad Mitad del Mundo se ha convertido en el primer destino turístico del Ecuador y como eje dinamizador de la economía local y nacional, esto al contribuir de manera directa y en primer lugar al desarrollo de las comunidades, parroquias, y cantones de la provincia de Pichincha, del Ecuador, como ejes complementarios de la red turística, esto como parte de las políticas públicas para el progreso de la sociedad desde lo económico y social para contribuir a la mejora de la calidad de vida, mediante el cuidado del medio ambiente al conservar los entornos naturales y respetando los recursos culturales.

En este contexto, como Ciudad Mitad del Mundo, el poseer un contenido temático atractivo y novedoso como es el: "Festival Internacional del Globo Mitad del Mundo Pichincha 2022", a tono con la realidad del mundo actual que contribuya a la reactivación productiva del sector turístico a través de grandes eventos, que deben ser impulsado por empresas con experiencia, con un alto conocimiento en programas especiales, que cuenten con reconocimiento en la comunidad nacional e internacional.

Temáticas como ésta, son la materia prima del producto y el atractivo principal del Festival como tal; no obstante, su importancia básica es solo una parte del mismo, el resto apoya la realización del evento y permite que el visitante cubra sus necesidades. Razón por la cual, se crea un sistema y una sinergia e interdependencia entre todos para lograr con calidad los objetivos del evento y satisfacer las necesidades y expectativas que el participante espera recibir.

Es necesario mencionar que, eventos sociales como éste, en el turismo, son de gran importancia porque permiten que su incremento en un gran porcentaje dentro de la ciudad y la provincia, permitiendo una integración directa e indirecta entre los residentes del lugar y los turistas, mejorando la comunicación entre estos y aquellos

Este festival internacional es una planeación y organización de un sano esparcimiento que involucra una serie de actividades y detalles que permiten que los invitados disfruten de un momento único, lo que hace que aumente nuestra cultura y calidad de servicios turísticos como Ciudad Mitad del Mundo.

Alrededor del mundo los festivales internacionales de globos aerostáticos se han convertido en fiestas que reúnen inmensas multitudes a nivel mundial, al ser un show aéreo con decenas de globos, por la diversidad de actividades lúdicas y de ocio que se realizan en tierra como conciertos musicales, ferias gastronómicas, espectáculo de luces y juegos de luces, espacios donde los globos interactúan por las noches.

Memorando Nro. MKT-00265-ETPMM-EP-2022-M

San Antonio de Pichincha, 29 de septiembre de 2022

Este evento de magnitud internacional se realizaría por primera vez en el territorio nacional, y también en la región de Sudamérica, siendo el primero en este ámbito, ya que el Festival más cercano, es en México.

Valoración Comercial:

Después de analizar esta propuesta que tiene como alcance posicionar a Ecuador y a la provincia de Pichincha sobre todo la ETPMM-EP como un atractivo turístico nacional e internacional, para atraer turismo local y extranjero mediante el Festival Internacional del Globo "FIG" esta área técnica informa sobre la viabilidad de realizar un acuerdo asociativo bajo el esquema de iniciativa privada con la Empresa SIGHTCONSULTING Cia. LTDA, para realizar el "Festival Internacional del Globo FIG 2022", el mismo que tendría los siguientes beneficios para la ETPMM-M, desde el área comercial:

1. Apertura de la Mitad del Mundo como locación de eventos nocturnos.
2. Diversificación del Target de Clientes.
3. Relacionamiento con marcas, que permitirán el acercamiento comercial para futuros auspicios en otros eventos.
4. Actividades Focalizadas.

Valoración Económica:

Se evidencia según la propuesta los siguientes aspectos financieros, de acuerdo al Informe No. JF-0472-ETPMM-EP-2022-M:

Intervinientes	Aporte Financiero	Participación
Ciudad Mitad del Mundo	\$215.137,50	50%
SIGHTCONSULTING	\$215.137,50	50%
	\$430.275,00	100%

El evento se desarrollará por tres días: 9, 10 y 11 de diciembre de 2022 con un horario desde las 05:00 a 17:00 con una distribución del 50% por cada una de las de los valores que se generen en sponsors, stands y entradas. Y una participación de los ingresos del 93% para la ETPMM- EP y del 7% para SIGHTCONSULTING Cia. LTDA desde el horario de las 17:00 a 22:00.

Por consiguiente, es fundamental y de relevancia que las partes ejecuten acciones previas y durante la feria para la recuperación económica de la inversión realizada que asciende a US\$. 430.275,00.

Se evidencia que la propuesta de ingresos es: sponsors, stands y entradas, por consiguiente, se sugiere:

1. Incentivar y promocionar el evento para alcanzar al menos un promedio de ingresos de 3000 turistas por cada día de feria, considerando un monto de US\$



Mitad Del Mundo
Lat. 0° 0' 0"



PREFECTURA DE
PICHINCHA
Biosfera

Memorando Nro. MKT-00265-ETPMM-EP-2022-M

San Antonio de Pichincha, 29 de septiembre de 2022

5,00 el valor unitario, se proyecta un ingreso por feria de 3 días por un total de US\$ 45.000,00.

2. Generar los procesos de alquiler de stands para los diversos comercios que permitan generar un ciclo de reactivación económica y de promoción en beneficio del turista nacional o internacional que visite la Ciudad Mitad del Mundo.
3. Generar los procesos de comercialización de los sponsors, que permita cubrir los valores de la inversión y generar un beneficio económico para las partes.

Se sugiere distribuir las actividades y procesos de fuentes de ingresos en los siguientes porcentajes:

Patrocinios / Sponsors	59%
Stands	31%
Entradas	10%

Dar buen y óptimo uso de los recursos económicos, con los debidos respaldos que sustenten la calidad del gasto.

Con estos antecedentes, la ejecución de la tarea y ejecución presupuestaria resultaría de acuerdo al siguiente detalle:

TAREA	Evento Globos aerostáticos en la CMM											
PROGRAMACIÓN FÍSICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA										50%	30%	20%

3. SOLICITUD:

Por lo expuesto, solicito que se emita el informe de pertinencia para que, a su vez, el Gerente General o su delegado autorice el movimiento y disponga a las áreas pertinentes se proceda con asignación de incremento para la tarea "Evento Globos aerostáticos en la CMM", y la emisión de certificaciones POA y Presupuestaria sobre la totalidad del codificado luego del incremento de presupuesto, conforme el siguiente detalle:

ÁREA REQUERENTE	PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	FUENTE	MOVIMIENTO	CODIFICADO POA	VALOR A DISMINUIR	VALOR A INCREMENTAR	NUEVO CODIFICADO POA
Unidad Administrativa	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA A MITAD DEL MUNDO, VIVERO, COCHASQUI Y JERUSALEM.	Intervención integral del parque Jerusalem que comprende oficinas administrativas, parqueaderos, mirador y boletería	750107	Construcciones y Edificaciones	001	Se mantiene la tarea con disminución de presupuesto	\$ 120.000,00	\$ 74.290,00	-	\$ 45.710,00
Coordinación de Marketing	ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD	ADMINISTRAR LA PROVISIÓN DE BIENES, SERVICIOS GENERALES Y BÁSICOS	Evento Globos aerostáticos en la CMM	530205	Espectáculos Culturales y Sociales	001	Se mantiene tarea con incremento de presupuesto	\$ 150.000,00	-	\$ 74.290,00	\$ 224.290,00



Mirada Del Mundo
Lat. 0° 0' 0"



PREFECTURA DE
PICHINCHA
Buenos Aires

Memorando Nro. MKT-00265-ETPMM-EP-2022-M
San Antonio de Pichincha, 29 de septiembre de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO MIGUEL
GARZON VASCONEZ**

Francisco Miguel Garzón Vásconez
Coordinador de Marketing, encargado

Copia:

Ing. Giovanna Betsabé González Narváez
Coordinadora Administrativa Financiera

CPA. Raúl Antonio Cajamarca Elizalde
Jefe Financiero

Ing. Sonia Alexandra Coronel González
Jefa de Compras Públicas

